

PRECIOS DE SUSCRICION

En la Peninsula.—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas.—Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

Extranjero y Ultramar.—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción, Zamora, 12.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna. Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos —A los suscritores á 3 id.—reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

EL AGRICULTOR

En remotos tiempos, que felizmente pasaron, estaba reducido este importante factor de la vida á la condición más humillante y á la más insoportable esclavitud; pero después, cuando los destellos de la civilización iluminaron la inteligencia humana y permitieron al ser racional la contemplación de su naturaleza, de su dignidad y de su elevada misión en la tierra, la agricultura recobró su honroso puesto y el agricultor la consideración que la ignorancia le había arrebatado, operándose un cambio completo, radical, merced al cual los magnates no vieron inconveniente en trocar desde aquel día los instrumentos de la guerra por los de la labranza, sentando de este modo el sano principio de que el hombre no ha nacido para destruir sino para conservar y hacer productivos los bienes que le fueron legados por la Providencia.

A partir de este cambio y reconocido ya que esta aplicación al trabajo era á la vez que honrosa la más útil y necesaria, la protección á la agricultura se convirtió en imperiosa obligación, á la que rindieron culto los príncipes y estadistas de todas las naciones, consagrándose los primeros á fomentar la laboriosidad en sus vasallos con el estímulo, y ofreciendo los segundos á la aprobación de aquellos sábios 'eyes' y meditados estudios para organizar las tareas agrícolas y armonizar sus resultados con las necesidades del Tesoro público. Los poetas siguiendo las corrientes de tan feliz época, celebraban en inmortales cantos las conquistas del trabajo así ordenado, y la ciencia encontró vasto campo en la naturaleza para sus investigaciones, arrancándola secretos valiosísimos para utilizar los elementos y perfeccionar los medios de cultivo.

Como la agricultura floreciera prodigiosamente derramando sus abundantes dones á manos llenas, las bellas artes surgieron de la abundancia vigorosas y gallardas, tomando á su cargo como primer cuidado el de mostrarse agradecidas, esculpiendo mármoles y animando lienzos, en que la diosa Ceres se representaba coronada de sus ricos frutos y rodeada de esos sencillos instrumentos con que el hombre convierte una tierra ingrata en manantial copioso de riquezas. Estos mármoles y lienzos fueron á decorar los majestuosos palacios donde tiene su asiento la nobleza, y la imagen del cultivador, antes objeto de vilipendio y escarnio, pasó á serlo de general admiración y respeto.

Pasando la vista rápidamente por los siglos sucesivos, observamos que la humanidad imitando á nuestro planeta, describe también su órbita y vuelve al punto de partida, diferenciándose solamente en que la tierra marcha su-

jeta á leyes inmutables, mientras que la humanidad impulsada por agentes distintos y obediendo á contrarias influencias, gira caprichosamente, coincidiendo, repetimos, en que vuelve á colocarse en la situación primera. De este modo el cultivador que fué su víctima en lejanos tiempos es ensalzado después, recayendo de nuevo en la pasada y triste situación que ahora sufre.

La injusticia que nuestros antepasados cometieron estaba disculpada con su ignorancia; la nuestra no encuentra atenuación posible y está condenada desde luego como atentatoria hasta á nuestro propio egoísmo. Si en el orden social es perturbadora y nociva á nuestros intereses, en el orden moral es más perniciosa todavía, es un delito cuya enormidad, por su extensión no cabe dentro de ningún calificativo.

Se ha querido disculpar esta gravísima falta atribuyéndola á la necesidad en que se han visto las naciones de castigar la agricultura para acudir á la defensa de la patria que reclamaba el sostenimiento de continuas guerras; ¿Qué sarcasmo! ¿Acaso ignoramos que la guerra ha reconocido por causa en la mayor parte de las ocasiones más que la defensa de la patria, las torpes exigencias de la ambición, las rivalidades y odios entre los pueblos y aun entre los individuos? y ¿qué mas? Hasta pasiones vergonzosas y mezquinas venganzas?

Pero demos por sentado que esas luchas fratricidas fueran necesarias y hasta provechosas ¿no se ha dado á ellas alguna tregua que permitiera una pequeña protección á la agricultura? ¿No ha sido esta el principal filón explotado para el mantenimiento de esas funestas empresas? Cuando las naciones han logrado el anhelado triunfo ¿Se ha procurado recompensar al agricultor los vejámenes y exacciones sufridos? ¿Se le ha dado parte en la gloria conquistada á sus expensas?

¡Oh! no; antes por el contrario, la pacificación sirvió, sí, para colmar á otras clases de riquezas y de honores, riquezas de que al efecto tuvo que desprenderse el cultivador para quedar sumido en la miseria, honores que le obligaron después á inclinar su cerviz ante los agraciados, y acentuaron más el servilismo á que se halla sometido.

¡Pobre agricultor! Cuando me detengo en tan tristes reflexiones y te contemplo sin fortuna, sin la consideración que te es debida, y sin la libertad necesaria para ejercitar tus derechos y atender cual corresponde tus deberes. Cuando dejo correr mi vista á través de los campos y te contemplo asido á la penosa azada, inclinada hácia la tierra tu venerable cabeza, desprendiendo de tus plateados cabellos gruesas gotas de sudor copioso con que riegas la descubierta semilla; cuando considero que

esas partículas de tu vida van formando rico caudal de cuantiosos bienes que mañana afluirán á las arcas sin fondo del Erario público, y que lentamente acosado por el hambre, la edad y la fatiga vas perdiendo las fuerzas, sin recursos para combatir tus enfermedades, sin el consuelo siquiera de ver ocupar el lugar que en los campos has dejado, á tu hijo que la patria te arrebatara despiadadamente; entonces la compasión se apodera de mi espíritu y pareceme notar también que el remordimiento y la vergüenza me acometen, y es que siento sin duda que también yo debo participar de la afrenta que á la humanidad entera alcanza.

G. LA SERNA

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 28 de Enero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

La noticia política de más importancia hoy, no pertenece á nuestra patria, sino á la nación vecina. Las últimas elecciones verificadas en París y el ruidoso triunfo de Boulanger, son objeto de todas las conversaciones y motivo de muy diversos comentarios, algunos relacionados con tendencias más ó menos encubiertas, de algunos personajes de la política española.

Por supuesto que todo ello es hablar por hablar. Ni aquí hay Boulanger, ni las aspiraciones de aquél general ambicioso pueden tener eco en ninguno de los que entre nosotros tienen representación militar y política.

El que aquí quisiera hacer el papel representado en Francia por el célebre general, solo conseguiría una cosa: ponerse en ridículo.

Anoche consejo de ministros. El asunto de más importancia de los tratados por los consejeros, fué el relativo al proyecto de ley estableciendo el sufragio.

Los ministros no se mostraron conformes con el dictamen emitido por la Comisión. Según parece esta ha introducido modificaciones tan importantes en las bases presentadas por el Sr. Moret, que ha quedado desvirtuado el pensamiento del gobierno que era el cumplimentar el espíritu de la fórmula de los señores Montero Rios y Alonso Martinez.

La Comisión al dar por ejemplo, preferencia á la población rural sobre los grandes centros, al rebajar la edad fijada para los electores, y finalmente, al establecer por modo tan riguroso las incompatibilidades, hacen, como suele decirse, un flaco servicio al gobierno.

Así es, que este decidió anoche rechazar el dictamen, admitiendo tan sólo aquellos detalles que en nada afectan á la tendencia y al-

cance comprendidos dentro de las bases del Sr. Moret.

El Ministro de Hacienda intenta, con muy buen acuerdo, á mi entender, evitar los muchos abusos que se están cometiendo en la concesión de derechos pasivos, lo cual constituye para el Tesoro una carga abrumadora.

De este proyecto dió cuenta á sus colegas D. Venancio, proyecto que fué muy bien acogido.

Otro abuso mucho más grande es el que hace algún tiempo se viene cometiendo en la cuestión de indultos.

Raro era el día, especialmente en tiempo del Sr. Alonso Martínez, que no aparecía en la *Gaceta* algun decreto indultando á algun reo del total ó parte de la pena impuesta por los tribunales de justicia.

El Sr. Canalejas quiere poner coto á este abuso, que anula, ó poco menos la acción de la justicia.

Para esto, según mis noticias, no se concederán en lo sucesivo más indultos de aquellos que sean informados favorablemente por todos los tribunales y cuerpos consultivos cuyo parecer es preciso oír para la concesión de dichas gracias.

Esta es por lo menos la intención del señor Ministro. Pero es tan fácil olvidar los buenos propósitos que no nos estrañará ver al joven consejero emulando y aun aventajando al *gracioso* Alonso Martínez.

Relacionado con este pensamiento del señor Canalejas, acaso presente el Sr. Silvela en el Senado una interpelación á propósito de los muchos indultos concedidos.

Esto dará motivo al Ministro de Gracia y Justicia para censurar la conducta de algunos tribunales, que despues de imponer á un reo diez, doce ó veinte años de presidio, informan favorablemente á los pocos meses de dictar sentencia.

Mucho puede hacer el Sr. Canalejas si quiere fijar su atención en lo que pasa en muchas audiencias. Mucho tiene tambien que conseguir si la administración de justicia ha de ser lo que todos los españoles tienen derecho á exigir.

Sé que el actual ministro tiene tambien firme propósito de poner mano fuerte en tales incorrecciones, abusos y hasta faltas.

Quiera Dios que así suceda. Seguro puede estar, el Sr. Canalejas de que entonces, hasta sus mismos adversarios le aplaudirían.

El Congreso ha tenido esta tarde un buen rato.

Como que ha hablado el Sr. Diaz del Villar, cuya oratoria es el colmo de lo pintoresco.

Así y todo ha dicho cosas muy sabrosas sobre el asunto Mora.

Zeda.

Sección de Tribunales

Como indicamos en nuestro número de ayer, á las tres de la tarde, aun continuaba viéndose en juicio oral y público, la causa seguida contra Juan Antonio de la Iglesia (a) *Morito*, Casimiro Hernandez Astudillo, María Clara Robles, Manuela Astudillo Miguel y D. Adolfo Wincer, los cuales ocupaban el banquillo de los procesados, por creer el Sr. Fiscal que los cuatro primeros eran autores y cómplices respectivamente del robo de relojes,

llevado á cabo en la relojería del último. Esta se la traspasó por medio de documento público D. Manuel Caballero hacia once ó doce meses antes de cometerse el delito y el cual tuvo lugar al oscurecer del día 15 de Enero del pasado año de 1888, y cuyo establecimiento se hallaba situado en la calle de la Rua, habiéndose invirtiendo dos sesiones que terminaron á las ocho y media de la noche de ayer.

Practicadas las pruebas testifical y documental, ampliando esta con la lectura de las declaraciones de los testigos que no pudieron comparecer, se concedió por la presidencia la palabra al Ministerio público, representado por el Sr. Becerra.

Con fácil palabra, y demostrando una vez más los profundos conocimientos que posee del derecho penal, con gran brevedad, formuló su acusación en un brillante informe, que con seguridad, podemos decir, es uno de los mejores que hemos tenido el gusto de escuchar de tan celoso funcionario.

Comenzó haciendo la historia del suceso origen de esta causa, analizando, bajo el punto de vista de cuestión de hecho, las declaraciones prestadas ante la Sala por los testigos que comparecieron, como así bien cuanto aparecía de las leídas por el Sr. Secretario; pasando despues á la calificación de los mismos ó sea cuestión de derecho, examinando y demostrando sus manifestaciones apoyadas el art. 521, caso 3.º y demás pertinentes al hecho de autos, con tal precisión, con tal claridad, que repetimos, es uno de los mejores informes que tan digno funcionario ha pronunciado en esta Audiencia, relevándonos decir más, por ser conocida su competencia.

Por último solicitó al Tribunal, que en vista de todo lo expuesto se sirviera imponer á Casimiro Hernandez y Juan Antonio—considerándoles como autores—la pena de seis años y un día y cuatro años dos meses y un día de presidio correccional, respectivamente, siendo mayor la pena para el primero por aparecer en los autos era reincidente. Para María Clara Robles y Manuela Astudillo—como encubridoras—200 pesetas de multa, accesorias á todos de conformidad á la pena pedida y costas. Respecto á D. Adolfo Wincer, como quiera que nada aparecía de autos que pudiera perjudicarle en lo más mínimo, la libre absolucíon con todos los demas pronunciamientos favorables.

Se nos pasaba decir que á más de lo solicitado para los dos primeros procesados pidió se les condenara al pago de 10.652 pesetas, valor de los 105 relojes sustraídos, de diferentes clases de metales; y caso de insolvencia á la prisión subsidiaria correspondiente, sirviéndoles de descuento la cantidad en que hubieren sido tasados los que fueron recogidos.

Los letrados Sres. Mata y Velasco, defensores de los cuatro procesados para quienes pedia pena el Sr. Fiscal, solicitaron la absolucíon de sus patrocinados, fundados en la falta de prueba, demostrando al par que sus conocimientos en la materia penal habilidad suma para burlar todo aquello que pudiera perjudicar á sus defendidos.

El Sr. Gudino, letrado encargado de la defensa del Sr. Wincer, se adhirió á lo solicitado por el representante de la ley, ó sea la libre absolucíon de su patrocinado.

Por falta de espacio nada decimos de los juicios celebrados hoy en la Audiencia.

Vistas señaladas para mañana.—1.º Sumario instruido en el Juzgado de Bejar contra Francisco Sanchez Lopez, por desacato. Fiscal Sr. Usera; Abogado, Sr. Orea (D. Ramón); Procurador, señor Rodriguez (D. Roque).

2.º Causa instruida en el Juzgado de Alba contra Luciano Hernandez, por lesiones.—Fiscal, Sr. Becerra; Abogado, Sr. Mata; Procurador señor Medina.

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—La pasión de San Hipólito, presbítero; San Alejandro, martir, Santa Sabina y Santa Martina, virgen y martir.

Cultos de mañana.—San Martin, Prosigue la novena anunciada.

San Blás.—Continuan los mismos cultos.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale 7.12; pónese, 5.16.—Luna: sale 6.40 de la mañana, pónese 4.6 de la tarde.

Personas que aseguran estar bien informadas nos dicen—manifiesta *La Crónica* de Bejar—que la empresa constructura del ferro-carril trasversal se propone establecer en esta ciudad un hospital con treinta camas para los obreros que pudieran tener la desgracia de ser heridos en los accidentes frecuentes en esta clase de obras.

Si el hecho es cierto, merece nuestro aplauso, y no hemos de negársela á la empresa, ya que tan pocas ocasiones nos ofrece para ello.

El sábado á la hora de costumbre, seis de la tarde, celebró sesión la Academia de ciencias físicas, disertando el joven Sr. Serrano Rosales sobre el tema *El vapor y sus aplicaciones.*

El trabajo fué completísimo y verdaderamente notable. Así lo reconocieron los académicos que hicieron uso de la palabra Sres. D. Jesús Sanchez, Dominguez, Blanco, Moro y el Presidente Sr. Lurasqui.

El público, muy numeroso, salió complacido de la importancia y solemnidad del acto, que fué presidido por el Sr. Gonzalez Domingo, quien dirigió breves palabras á la Academia para fijar el concepto moderno de la ciencia y alentar á la juventud á seguir por el camino del estudio y de la aplicación.

Hace muchísimo tiempo que se hallan colocadas en la acera de los impares de la calle Nueva una docena de piedras poco mas ó menos, que á no ser á previsión de que pueda mandarse derruir algun edificio de los que se hallan próximos y ante la esperanza de que los dueños de ellas puedan ser los encargados de su reedificación, no acertamos á comprender porque se han de hallar siendo obstáculo al fácil tránsito por la expresada via pública.

Aun cuando antes de ahora hemos llamado la atención de la Autoridad local acerca de este abuso, nos decidimos á hacerselo presente una vez mas, aun á riesgo de no ser atendidos, en gracia á la persona que así nos lo interesa.

El Sr. Noherléoom anuncia que el 31 del actual abordará á Europa por el mar Negro un violento anticiclón, con el rumbo NE. á SE.

Ejercerá notable influencia en España, porque además de su grande intensidad, el giro ordinario de Oriente á Occidente por el Sud, será acompañado de una importante borrasca producida por los vientos alisios africanos, y siguiendo en parte la dirección de la corriente marítima ecuatorial del Sud, llegará á nuestra peninsula entre los dias 3 y 4 de Febrero. Estos dias ocuparán el centro de la mayor intensidad de este cambio atmosférico, que será acompañado de lluvias abundantes y de nieves, con vientos recios del NE. á SE., al principio, que seguirán luego el rumbo giratorio, ya referido, hacia Occidente.

Anoche no pudo celebrarse sesión ordinaria el Ayuntamiento por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

En la carretera de Medina, muy cerca del pueblo de Rágama, volcó con tan mala fortuna en la mañana del jueves último un carro que cargado de grano se dirigía al mercado de Peñaranda de Bracamonte, que cayendo uno de los costales encima de una mujer del pueblo de Rasueros, la produjo algunas contusiones que precisaron la asistencia facultativa que prestó sin pérdida de tiempo el médico titular de referido pueblo de Rágama, Sr. Almeida.

Los dependientes de *La Equitativa*, establecimiento de frutos coloniales sito en la calle de la Rúa, dejaron abierto por olvido involuntario dicho comercio en la noche del sábado último existiendo sobre el mostrador 2.000 reales en calderilla.

Afortunadamente no esta cantidad había desaparecido cuando una pareja del cuerpo de Seguridad avisó al encargado del comercio, ni tampoco se echó de menos ningún género de los que en él existían.

Leemos en La Voz de Peñaranda:

«En los días 24 y 25 del corriente los Sres. Forrest y Herrero, acompañados del perito Sr. Robuster, ultimaron los pagos de expropiación tanto del terreno como de los frutos y labores en los términos de Moriñigo y Babilafuente.

Podemos afirmar que la expropiación está terminada en toda la zona comprendida desde Peñaranda á Babilafuente y que desde este último punto á Salamanca son de tan escasísima importancia las pocas y pequeñas porciones que faltan de expropiar que según nuestros informes es posible que en el número del próximo domingo tengamos la satisfacción de anunciarla como definitivamente ultimada á nuestros lectores.»

La Junta Directiva del Casino de Salamanca que, con el propósito de ofrecer á los señores socios y á sus familias algunos ratos de esparcimiento, ha tomado el acuerdo de celebrar algunas veladas literario-musicales y bailes de confianza, para que sin imposición de sacrificios por parte de los señores socios ni de la sociedad, sea dicho círculo un centro de solaz y de recreo, se ha dignado invitarnos á la primera de estas veladas, que tendrá lugar mañana á las ocho y media de la noche.

Del 1.º al 28 de Febrero próximo tendrá lugar en esta capital la cobranza voluntaria de las contribuciones territorial é industrial.

El local designado para la recaudación es la casa número 13 de la calle de San Justo.

Recaudadores subalternos: D. Salvador de la Mano, D. Bernardo Gonzalez y D. José Vicente.

Mañana se repartirán las invitaciones que el Sindicato de la Prensa dirige á los salmantinos ilustres y personas que han ostentado ó ostentan representación de la provincia, rogándoles se sirvan cooperar con su concurso al estudio de las reformas mas convenientes para fomentar los intereses de Salamanca.

Con este motivo hemos de hacer constar que ya el Sr. Losada se apresuró á manifestar su opinión en un bien escrito artículo, y esperamos que otros escritores hagan lo propio, contribuyendo todos por este medio á discutir primero y á fijar despues los extremos en que la acción oficial se ha de apoyar para ver realizada aspiración tan patriótica como la de regenerar y dar nueva vida á esta provincia.

Nos ha extrañado esobremesura que no se hayado este año el encargo de preparar el tocador para los bailes que han de celebrarse en el Teatro del Liceo en la próxima temporada de Carnaval, al dueño de la guardarropia de dicho coliseo, siendo así que este venia desde hace veintisiete años prestando expresado servicio sin que se le heubira apercibido ni una sola vez por su comportamiento.

Creemos que el condominio del teatro de la calle

de Toro, que debia de procurar sumar voluntades, va por muy mal camino, pues de ahora en adelante no será ya solo la orquesta la que sistemáticamente se niegue á acceder á sus pretensiones. Y lo cierto es que cuando las entidades no obran con toda la corrección que es de esperar de su respetabilidad, está justificado que los individuos que de ellas dependen, aun cuando sea indirectamente, se tomen en su dia la revancha.

Habiendo sido muchas las personas que nos han interesado el nombre del autor del artículo de fondo que apareció en nuestro número de ayer, creemos conveniente manifestar que dicho trabajo lo recibimos por el correo interior sin que le acompañara ninguna carta indicando su procedencia. Apesar de ello nosotros no vacilamos en darle cabida en nuestras columnas porque trataba de una manera seria y formal un asunto de importancia palpante.

Dolores de muelas.—habíamos oido elogiar hasta con entusiasmo las virtudes eficaces que posee el inimitable tesoro de la boca de *Velazquez Alonso*, y nunca habíamos presumido que sus específicas virtudes habían de ser tan eficaces como hemos tenido ocasión de probar; mas el deseo de poder personalmente apreciarlas, nos inclinó hace un año á comprar un frasco y hemos satisfecho nuestro deseo y salido de las dudas que embargaba nuestro ánimo.

El tesoro de la boca de *Velazquez*, distinguido armacéutico de Medina del Campo, es el soberano calmante de los dolores de muelas, el higiénico poderoso para las enfermedades de la boca, el más recomendado antripútrido y antiescorpútrico por las aminoraciones medicas.

La niña que desee tener blanca la dentadura, aromático aliento y rostro hechicero, use con preferencia el tesoro de la boca.

El polio que desaparece simpático á su Dulcinea y tener atractivos parr su Beatrice, enjuáguese despues de levantarse y comer con el elixir mas sobresaliente de todos los conocidos.

Por 6 pesetas al año se libra cada prójimo de los dolores de muelas, corrupción de las encias mal olor de boca y cuantas enfermedades en esto empiezan para convertirse despues en otras de fatales consecuencias.

Vacantes. La plaza de Médico titular de Pino (el) dotada con 75 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos por la asistencia de diez y seis familias pobres.

—La Secretaria del Ayuntamiento de Salvatierra, con la dotación de 200 pesetas anuales pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

CRÈME SIMON
POLVOS de Arroz SIMON
Jabon de Crème Simon



MARAVILLOSOS PARA LA *Toilette diaria*
Protegen divinamente la cara contra las molestias del Sol, del Frio o del aire del Mar. Blanquean y suavizan el cutis dando Frescura, Juventud, Aterciopelado.
EVITAR FALSIFICACIONES.
J. SIMON, 36, Rue de Provence, PARIS
De venta en las buenas Casas del Regno.
Depósito en Salamanca, J. Buxaderas y Compañía

SE HA TRASLADADO á la Plaza Mayor, 22 LA SASTRERIA INGLESA Ofrece al público los excelentes géneros recibidos para la presente estación.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA
Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

IMPORTANTE
NO COMPRAR GUANTES sin antes visitar la **Ciudad Condal**



15-RUA-15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el ínfimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES y visitar la

Ciudad Condal

15-Rua-15

Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Panas á 5 1/2. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato.**

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, las libras esterlinas y moneda francesa y portuguesa.

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

Estéban Hermanos, impresores

Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.—REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras y las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Pera pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas dirigirse

R. J. CHAVARRI, ATOCHA 87.-MADRID

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.

¿Teneis tos?

Las enfermedades más penosas y fatales de la garganta y los pulmones principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan facilmente con el

PECTORAL DE CEREZA DEL DOCTOR AYER

remedio infalible para curar radicalmente los resfriados y la tos que si se descuidan, pueden degenerar en Laringitis, Asma, Bronquitis, Pulmonia y Tisis. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías

APARATOS ELECTRICOS

OBJETOS PARA DIBUJO

Ildefonso Sierra y Alonso
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas.

Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echeagaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

VINO DE PEPTONA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia. clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



El legitimo chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, **Victor Hernando**, confitería, calle de la Rua.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Imagín el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, boulevard de BroU, rue Richelieu, 102.

EMULSION ANGULO

de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos. Unica premiada en la exposición aragonesa y mayor premio que la de Scott en la Universal de Barcelona. La más agradable y permanente, los estómagos más delicados siempre la toleran. Cura la tisis, escrófulas, raquitismo, catarros crónicos, y debilidad general. Véndese en todas las Farmacias y Droguerías.

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON Cayo ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta Ciudad.

SALAMANCA, CONCEJO, N.º 47, PRAL.

HORAS DE CONSULTA
Mañana, de 11 á 1. Tarde, de 3 á 4

LA PERLA ANTI-GASTRÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.
Precio de cada frasco, 24 rs.

TESORO DE LA BOCA

El más superior de todos los dentífricos conocidos, según el testimonio de infinitas personas, cuyos certificados publica diariamente la prensa de Madrid y provincias.

Usado como preservativo de las enfermedades de la boca, dura un frasco 4 meses. Para los dolores de muelas no tiene rival.

Úsase con preferencia por las Reales personas y con gran éxito en todos los pueblos de España, á 6 reales frasco. Su autor, Velazquez, farmacéutico, Medina del Campo.—Salamanca, botica de Ruiz Piñuela y droguería de Fuentes.

CALENTURAS

Las píldoras de RAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

CAFE
NEVINO ESPECIAL
MARRULLO SECRETO ANABE
Este cafe es el más sabroso y el más sano que se ha conocido en el mundo. Se vende á 15 y 20 rs. cada paquete de 50 y 100 cafe.
Deposito: M. A. D. R. I. D. CIBETA 30

Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid

Este cafe es el más sabroso y el más sano que se ha conocido en el mundo. Se vende á 15 y 20 rs. cada paquete de 50 y 100 cafe.
Deposito: M. A. D. R. I. D. CIBETA 30

Depósitos: Hijos de Villar y Pinto é Ignacio Fuentes.

DOLORES DE MUELAS
NUEVA KEMINISA
DOMENECH
TOPICO DENTARIO INFALIBL

SE VENDE EN TODAS LAS BOTICAS Y DROGUERIAS

